



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 039 - 2014-OSCE/SG

Jesús María, 29 DIC. 2014

VISTOS:

El Informe N° 0089-2014/LOG, emitido por la Unidad de Logística, el Memorando N° 2447-2014/OA, emitido por la Oficina de Administración, y el Informe N° 452-2014/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 018-2014-OSCE/PRE, de fecha 22 de enero de 2014, el Titular del Pliego aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el ejercicio presupuestal 2014, el mismo que fue modificado por Resoluciones N° 07-2014-OSCE/SG, N° 013-2014-OSCE/SG, N° 017-2014-OSCE/SG, N° 019-2014-OSCE/SG, N° 025-2014-OSCE/SG, 032-2014-OSCE/SG y N° 035-2014-OSCE/SG;

Que, mediante Informe N° 0089-2014/LOG, la Unidad de Logística solicita la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE, con el propósito de incluir y excluir procesos de selección, el mismo que la Oficina de Administración hace suyo y lo remite a la Secretaría General mediante Memorando N° 2447-2014/OA;

Que, mediante Informe N° 452-2014/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió opinión legal favorable respecto de la procedencia de la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE para el año fiscal 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;



Que, debido a la asignación presupuestal y reprogramación de metas, es necesario incluir dos (02) procesos de selección y excluir nueve (09) procesos de selección, por lo que corresponde disponer la modificación del Plan Anual de Contrataciones del OSCE;

Que, mediante Resolución Nº 053-2014-OSCE/PRE, se delegó en la Secretaria General del OSCE la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de este Organismo Supervisor durante el año fiscal 2014;

Con las visaciones de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Desarrollo;

SE RESUELVE:

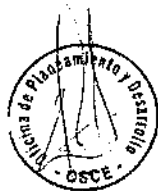
Artículo 1°.- Aprobar la exclusión del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2014, de los procesos de selección que se detallan en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2014, de los procesos de selección que se detallan en el Anexo 02 que forma parte integrante de la presente Resolución

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación y cautele que éste se encuentre en la Unidad de Logística a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción.

Artículo 4°.- Disponer la publicación de la presente Resolución y los anexos que forman parte de la misma, en la página web del OSCE.

Regístrese y comuníquese.




MILAGRITOS PASTOR PAREDES
Secretaría General

OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014
Anexo N° 01: Exclución de Procesos de Selección en el PAC

001932-ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 OSCE
 AI NOMBRE DE LA ENTIDAD: OSCE
 CI SIGLAS: OSCE
 FI PUECO: 059-ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 2014-05-08-10:00:00
 2014-05-08-10:00:00
 2014
 2041906809

N.º	ITEM UNICO	ANTE-OPORTE	DESCRIPCION DEL ANTECIBENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA SELECCION	TIPO DE CONTRATO DE SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ORGANO UNIDAD DE ENCARGADO DE LAS LOGISTICAS	CODIGO DE UBICACION DEPARTAMENTAL DEL DEPA	PROV	EST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	EMISION DEL PAC POR US
10	1-SI	0-NO		AMC	SERVICIO		SERVICIO DE ALQUILER DE LA OFICINA DE HUARAZ	SERVICIO	1	30.000.00	1-Soles	09	08-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
11	1-SI	0-NO		AMC	SERVICIO		SERVICIO DE CONSULTORIA DE LA NORMA TECNICA PERUANA ISO	SERVICIO	1	39.500.00	1-Soles	09	08-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
22	1-SI	0-NO		ADP	SERVICIO		SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS DEL OSCE	SERVICIO	1	398.000.00	1-Soles	09	11-Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
23	1-SI	0-NO		AMC	SERVICIO		SERVICIO DE BREAK DEL OSCE	SERVICIO	1	28.850.00	1-Soles	09	02-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
55	1-SI	0-NO		AMC	BIENES		ADQUISICION DE DIFECTOS PARA CONVENIO MARCO	MILLAR	1	18.920.00	1-Soles	09	06-Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
59	1-SI	0-NO		ADS	SERVICIO		SERVICIO DE ADECUACION DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL OSCE	SERVICIO	1	200.000.00	1-Soles	09	02-Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
76	1-SI	0-NO		ADS	SERVICIO		SERVICIO DE DESMONTAJE DE TABIQUERIA DE OFICINA DE LOS AMBIENTES DEL SETIMO DEL EDIFICIO EL REGIDOR DE PROPIEDAD DEL OSCE	SERVICIO	1	44.958.00	1-Soles	09	04-Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
134	1-SI	0-NO		ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OD PIURA	187-SERVICIO	1	160.035.77	1-Soles	09	11-Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI
135	1-SI	0-NO		ADS	SERVICIO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OD PUNO	SERVICIO	1	160.035.77	1-Soles	09	11-Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD		0-SI





OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014
Anexo N° 02: Inclusión de Procesos de Selección en el PAC

BI ANO | 2014
 E/RUC | 20412009829

RESOLUCION Nro. 2014-OSCE-SG

D/ UNIDAD EJECUTORA :
 Q/ INSTRUMENTO QUE MODIFICA EL PAC :

OSCE
 597 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

N.º	DESCRIPCION DEL INTERES Y	TITO DE PROVEDO	OBJETIVO CORPORATIVO	N.º	DESCRIPCION DE LOS Bienes SERVICIOS O BARRAS CONTRATAS	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA DE EMISION DE LA LICITACION	FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS	FECHA DE CALIFICACION DE OFERTAS	FECHA DE FIRMADO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE CANCELACION	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS	FECHA DE PAGOS
1	1- SI	0- NO	4- ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA OFICINA DESCENTRALADA DE TACNA	1	S/ 84.116.40	1- Soles	09	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	15	01	13	UTI	0- SI
2	1- SI	0- NO	4- CONCURSO PUBLICO	2- SERVICIOS	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL	1	S/ 545.863.16	1- Soles	09	12- Diciembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clasico	15	01	13	UTI	0- SI

RESOLUCION Nro. 2014-OSCE-SG

629.779.56





OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014
Anexo N° 02: Inclusión de Proceso de Selección en el PAC

BI ANO: 2014
 BI RUC: 2041509209

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **OSCE** **ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**
 C) SIGLAS: **OSCE** **ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO**

P) PLIEGO:		Q) INSTRUMENTO QUE MODIFICA EL PAC:										R) UNIDAD EJECUTORA:								
520 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO		2074-03CE-59										UNIDAD EJECUTORA								
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD EJECUTORA		
1	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN DE TACNA	80135030204684	187 - SERVICIO	1	S/ 84 118 40	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Para la Entidad	0 - FISCALMUNDO	UNIDAD DE LOGÍSTICA	15	01	13	071	0 - SI
2	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PÚBLICO	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL	791315040029177	187 - SERVICIO	1	S/ 546 863 18	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Para la Entidad	0 - FISCALMUNDO	UNIDAD DE LOGÍSTICA	15	01	13	071	0 - SI
												629,778.56								





OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2014
Anexo N° 01: Exclución de Procesos de Selección en el PAC

N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		N.º REG. PER. JURS. C.º SIGLAS		
10	1-SI	0-NO	AMC	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE LA OFICINA DE HUARAZ	SERVICIO	1	20.000,00	1-Soles	09	08-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI
11	1-SI	0-NO	AMC	SERVICIO	SERVICIO	CONSULTORIA DE LA NORMA TECNICA PERUANA ISO	SERVICIO	1	39.500,00	1-Soles	09	03-Agosto	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI
22	1-SI	0-NO	ADP	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DEL OSCE	SERVICIO	1	398.000,00	1-Soles	09	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI
23	1-SI	0-NO	AMC	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO DE COFFEE BREAK DEL OSCE	SERVICIO	1	29.850,00	1-Soles	09	02- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	16	01	13	UCOD	0-SI
55	1-SI	0-NO	AMC	BIENES	BIENES	ADQUISICION DE DÍPTICOS PARA CONVENIO MARCO DE ADECUACION DEL SEGUNDO PISO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL OSCE	MILLAR	1	18.920,00	1-Soles	09	06- Junio	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI
59	1-SI	0-NO	ADS	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO DE DESMONTAJE DE FABRICUENA DE OFICINA DE LOS AMBIENTES DEL SETIMO DEL EDIFICIO EL REGIDOR DE PROPIEDAD DEL OSCE	SERVICIO	1	200.000,00	1-Soles	09	02- Febrero	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI
76	1-SI	0-NO	ADS	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OB PUNO	SERVICIO	1	44.938,00	1-Soles	09	04- Abril	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI
134	1-SI	0-NO	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OB PUNO	SERVICIO	1	160.035,77	1-Soles	09	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI
135	1-SI	0-NO	ADS	SERVICIO	SERVICIO	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA OB PUNO	SERVICIO	1	160.035,77	1-Soles	09	11- Noviembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico	UNIDAD DE LOGISTICA	15	01	13	UCOD	0-SI

